



CI-E14 20240521

Pág 1 de 5

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nomenclatura	Significado
ID. General	Estándar Equipo Tecnológico CI-26-2024
CI-E14	Estándar de Computadora de Escritorio
20240521	Fecha de actualización

Este perfil de computadora de uso general, está diseñado para el funcionar adecuadamente con las herramientas de escritorio e Internet, necesarias para cumplir con la mayoría de labores universitarias en los campos de docencia, investigación, acción social y apoyo administrativo. Las características del perfil permite usar sin problemas, herramientas productivas de multimedia básica, ofimática, conexión a la red de la Universidad y todos sus servicios.

Modelos de referencia

En mayo del 2024 se verificó este estándar frente a los siguientes equipos del mercado.

- ✓ HP Elitedesk 600 G9 SFF
- ✓ Lenovo ThinkCentre M70s Gen 5
- ✓ Dell Optiplex SFF (Plus 7020)

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

A partir de este punto es la descripción técnica a utilizar en el proceso de compra correspondiente, copie a partir de este punto.

------Inicio de descripción técnica-----

Referencia: CI- E14-20240521 (favor no remover o modificar esta referencia)

Este equipo debe pertenecer a la línea empresarial del fabricante, de manera tal que este diseñado para trabajo constante y con una garantía del fabricante mínima de tres años (incluyendo batería) en ambiente de producción normal.

1.1. El procesador debe pertenecer a una de las dos (2) últimas generaciones vigentes de los fabricantes de CPU reconocidos de la industria válidas para América Latina (similar a Intel core i5 o AMD Ryzen 5 pro), debe ser x86 con Set de Instrucciones

> Documento generado por el Centro de Informática de la UCR. Teléfono: 2511-1800 • Web: www.ci.ucr.ac.cr





CI-E14 20240521

Pág 2 de 5

de 64 bits con 14 núcleos físicos o más y con frecuencia máximo turbo de al menos 4,7 Ghz

- 1.2. Mínimo memoria caché de 16 MB.
- 1.3. Debe especificar el modelo del procesador a ofertar y todas sus características.

2. Conjunto de Chipset y Memoria

- 2.1. Memoria RAM de 16 GB, en dos módulos como máximo.
- 2.2. Expandible hasta 128 GB en tarjeta madre.
- 2.3. Tecnología DDR5 o superior.
- 2.4. Velocidad de transferencia de memoria mínima de 4400 MT/S

3. Tarjeta madre

- 3.1. Dos ranura de expansión tipo PCIExpress
- 3.2. Con capacidad para instalar al menos dos dispositivos SATA.
- 3.3. El BIOS debe permitir configurar desde donde se puede iniciar ("bootear") el equipo: disco duro, lector de discos compactos, red, dispositivos USB, compatible con BBS (BIOS Boot Specification) y compatible con ASF V2.0.

4. Video

- 4.1. Tarjeta de vídeo integrada.
- 4.2. Con 512 MB de memoria compartida.
- 4.3. Soporte para una resolución en VGA de 2048 x 1536 píxeles(opcional).
- 4.4. Soporte para una resolución en HDMI y Display port de 4096 x 2160 píxeles o superior.

5. Monitor

- 5.1. Pantallas de Panel Plano tipo LED (Light-Emitting Diode) o superior.
- 5.2. Resolución nativa 1920 x 1080 píxeles.
- 5.3. Tamaño mínimo de 54,48 centímetros (21,5") y máximo de 60.45 centímetros (23,8").
- 5.4. Cables de conexión eléctrico y de vídeo.
- 5.5. Capacidad para desplegar millones de colores.
- 5.6. Conector HDMI y/o display port, opcional VGA.

Documento generado por el Centro de Informática de la UCR. Teléfono: 2511-1800 • Web: www.ci.ucr.ac.cr





CI-E14 20240521

Pág 3 de 5

5.7. Se debe especificar marca y modelo del monitor.

6. Teclado y apuntador

- 6.1. Teclado en español (de la misma marca del CPU), que incluya físicamente la "eñe" y la "tilde". Con conexión USB.
- 6.2. Apuntador "mouse" óptico (de la misma marca del CPU), con dos botones y tecnología "Faster Wheel Scrolling" incorporada. Con conexión USB.

7. Almacenamiento

7.1. Modulo de almacenamiento(SSD) de 512 GB de estado sólido M.2 con conector PCIe NVMe.

8. Puertos

- 8.1. Disponer de al menos ocho (8) o más puertos USB de los cuales al menos cinco (5) deben ser versión 3.2 alta velocidad (Hi-Speed).
- 8.2. Debe disponer de al menos un puerto USB-C 3.2
- 8.3. Los puertos USB deben presentarse por lo menos dos puertos al frente del chasis que sean de 3.2 y los demás atrás.
- 8.4. Un (1) puerto HDMI 2.0 y/o un (1) o más puerto Display port 1.2, opcional VGA.
- 8.5. Los puertos anteriores deben obtenerse sin requerir tarjetas adicionales para lograr la cantidad solicitada.

9. Sonido

- 9.1. Audio digital integrado.
- 9.2. Con parlante interno.
- 9.3. Conector para micrófono "line in" y para auriculares "line out" en la parte frontal.

10. Comunicaciones

- 10.1. Tarjeta de red ethernet integrada con velocidades 10/100/1000 Mbps.
- 10.2. Debe incluir conector RJ-45.

11. Chasis y cubierta

- 11.1. Con un factor de forma "desktop/SFF" (Torre/factor de forma pequeño).
- 11.2. Chasis con dispositivo para asegurarlo con candado o cerrojo. El equipo debe incluir las llaves, así mismo el candado si es la manera de asegurarlo.
- 11.3. Detección de intrusos integrado al BIOS y dispositivo sensor interno incorporado al chasis, no accesible desde el exterior. Debe activarse la señal

Documento generado por el Centro de Informática de la UCR. Teléfono: 2511-1800 • Web: www.ci.ucr.ac.cr





CI-E14 20240521

Pág 4 de 5

cuando este haya sido abierto previamente, de tal manera que si el chasis ha sido abierto, al iniciar el equipo, el BIOS despliegue un mensaje a pantalla indicando esta anomalía, a pesar de que el chasis en ese momento se encuentre debidamente cerrado.

- 11.4. El chasis de la computadora y su cubierta deben ser de metal. Considerándose opcionalmente de plástico la tapa del frente que cubre los dispositivos.
- 11.5. Sin necesidad de herramientas (Toolless) para abrir el chasis.

12. Energía

- 12.1. Fuente de alimentación interna **mínimo** de 240 W energía.
- 12.2. La fuente de alimentación debe contar con PFC activo.

13. Otras características

- 13.1. Compatible 100% con las últimas versiones o "release" de los sistemas operativos GNU/Linux kernel v4.X o superior, Microsoft Windows Pro 11 de 64 Bits.
- 13.2. Sistema operativo Microsoft Windows OEM (Original Equipment Manufacturer), última versión Profesional (Pro) en español de 64 bits.
- 13.3. Se debe incluir un mecanismo de recuperación (en el sitio web del fabricante o partición especial), que permita regresar el computador al estado inicial, además de contener todo el software necesario para configurar todos los dispositivos internos y software adicional de aplicaciones incluidas.
- 13.4. BIOS, actualizable por software o Web en forma gratuita, con su respectiva marca y con el año de fabricación igual al año de fabricación del equipo. Actualización gratuita de "BIOS" y Controladores de dispositivos para resolver problemas o adaptarlos a nuevos sistemas operativos durante el periodo de garantía. Sistema de acceso a estos "drivers" a través de Internet.

-----Fin de descripción técnica-----

3. Apartado de accesorios y equipamiento OPCIONAL a considerar

Se excluye de la definición formal del estándar las características relacionadas con componentes y/o accesorios adicionales tales como:

a) Monitores adicionales.





CI-E14 20240521

Pág 5 de 5

- b) Parlantes externos.
- c) Teclados y apuntadores inalámbricos.
- d) Lector de tarjeta inteligente para firma digital avanzado, estándar CI-E90-20220516.

Dado que los requerimientos de cada usuario varían de acuerdo a necesidades específicas, la unidad solicitante de la compra deberá determinar las características de los componentes y/o accesorios adicionales que se requieren. En caso de ser necesario, el Centro de Informática puede brindar la asesoría correspondiente.

4. RESPONSABLE Y REVISIONES:

Actividad	Rol
Elaboración	Xiomara Céspedes Jiménez, Colaboradora
	Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA)
Revisión y visto bueno	Cindy Arias Quiel , Coordinación (UGA)
Aprobación	Tatiana Bermúdez Páez , Jefa Cl



Documento generado por el Centro de Informática de la UCR. Teléfono: 2511-1800 • Web: www.ci.ucr.ac.cr